LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2966....BUENOS AIRES, JUEVES 18 DE ABRIL DE 1833.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.............3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

FOR HAVANA,
Passage only.

The fine, fast sailing, coppered and copper fastened american Ship SHENANDOAH, capt. A. M. Rose; she has excellent accommodations for á few passengers or a family. Apply to Hodgson & Robinson, or to the capt. at Mrs. Wells, No. 40 calle del 25 de Mayo.

m 14 tfc

Se fleta ó se contrata para cualquier destino.

La muy velera y nueva barca napolitana LA DOLORATA, de porte de 221 toneladas, su capitan D. Luis Sebastiano. Dicho buque está forrado en zinc es muy ligero de vela, y estará pronto para recibir carga dentro de muy pocos dias. Veanse con sus consignatarios los señores Rodriguez, hermanos, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos y de No
m 27 Calle de la Piedad No. 88.

PARA EL RIO JANEIRO.

El muy velero forrado y clavado en cobre bergantin nacional PARANA, de 16 toneladas, su capitan *Dagrumet*: se hará á la vela dentro de veinte dias de la fecha, con la carga que para entonces se le haya proporcionado: admite tambien pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Para tratar por una ú otra cosa ocurran á sus consignatarios los SS. AMADEO Y CAPRILE, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos de No.
m .27 No. 88 calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.

Will meet immediate despatch the A. 1. fast sailing British built Brig CLUTHA, Dugald Cowan master. She has already *two thirds of her cargo* engaged, commences taking in to morrow, *and will be the first vessel after the Brig IRIS.*

For terms of freight or passage, having first rate accommodadations please apply to her consignees Mess. Lafone, Robinson & Co., or to

HORNE & ALZOGARAY.
Licensed ship Brokers.
m 6 N. 88 calle de la Piedad.

PARA LIVERPOOL.

El hermoso y velero (A. I.) Bergantin ingles "GONDOLIER" (construido solo dos años ha) empesará á recibir su carga para dicho destino en toda esta semana, y teniendo ya las dos terceras partes de ella contratada será despachado sin demora.

Por el precio de fletes ó pasageros, para los que tiene comodidades superiores, ocurrase á sus consignatarios.

Mc'CRACKAN y JAMIESON
No. 78 calle de la Catedral.
a. 2 tfc.

FOR LIVERPOOL.

THE *fine* (A. 1.) *fast sailing British built brig* GONDOLIER, *(only two years old) will commence loading for the above port in all the week, and having already two thirds of her cargo engaged will have quick dispatch*

For terms of freight or passage, having superior accommodations, please apply to her consignees

Mc'CRACKAN & JAMIESON,
a 3 tfc. No. 78, calle de la Catedral.

JUST PUBLISHED,

THE English version of the Official Correspondence and documents relative to the questions pending between this Republic and the United States of America and Great Britain, on the subject of the Falkland Islands. This publication, containing 160 pages in octavo, may be had at the Gazette office, at the Book Store of Mr. James Steadman and the Commercial Rooms, calle de 25 de Mayo.—Price $10.

14 tf*

PARA LA HAVANA,
Admite solamente pasageros.

La muy velera fragata americana SHENANDOAH, forrada y clavada en cobre, su capitan A. M. Rose; dará la vela á principios del mes entrante de Abril, y tiene escelentes comodidades para pasageros ó una familia. Para tratar, ocúrrase á los señores Hodgson y Robinson, ó al capitan en la casa de la señora Wells, No. 40 calle del 25 de Mayo.

m 15 tfc

FOR NEW-YORK, *with privilege of calling at* MONTEVIDEO.

The very well known fast sailing, first class, coppered and copper fastened American brig MONTEVIDEO, 253 tons burthen, Farran Master, has already a considerable proportion of her cargo engaged and will be despatched immediately. For freight or passage, having first rate accommodations, apply to her consignees, Mess. DORR, REINCKE & LEES, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers
No. 88, calle de la Piedad.

☞Should sufficient cargo offer at Montevideo to make it an object the above vessel will call there for it. a2 tfc.

SE VENDE, SE FLETA O SE CONTRATA.

El de primera clase y muy superior bergantin goleta "MARGARET," de porte de 187 toneladas, construido en Baltimore, clavado en cobre, y *recientemente forrado* en lo mismo, cala muy poca agua, *es de una marcha excelente*, y tiene un inventario muy completo. Dicho buque está pronto á contratarse para cualquier parte del mundo; y puede hacerse á la vela en pocos dias. Tambien se venderá si se presentase comprador antes que haya aceptado algun flete. Ocúrrase á los señores Zimmermann, Frazier y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
a 9 Calle de la Piedad No. 88.

FOR SALE, FREIGHT OR CHARTER

THE *first rate* Baltimore built brig "MARGARET," of 287 tons, copper fastened and *newly coppered*, draws a light draught of water, *sails very fast* and has a most complete inventory. The above vessel is ready to contract a charter for any part of the world and may go to sea at a few days notice. — *Will also be sold, should a purchaser present himself previous to her engaging freight.* Apply to her consignees Messrs. Zimmermann, Frazier & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
a 9 No. 88, calle de la Piedad

Para Cadiz ó Barcelona y Génova.

Saldrá á fines del mes que rije el muy superior y de primera marcha, clavado y forrado en cobre Bergantin Sardo "AMERICANO" su capitan J. M. Pelas; tiene ya la mitad de su carga por cuenta propia, admitiendo lo demas á flete.

Los señores que quieran pasar á dichos puntos, encontrarán á bordo muy excelentes comodidades para pasageros y buen trato; por uno y otro veanse con sus consignatarios los Señores Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58. a 9 40p

---

Para Corrientes, con escala en Goya y Bella Vista.

Saldrá para el 18 ó 20 del corriente la muy velera balandra MARIA MANUELA, los SS. que gusten cargar, ó ir de pasage (para lo que tiene muy buenas comodidades) ocurran á tratar con su dueño Francisco Grazo que vive en la calle de Balcarce No. 16. ab. 12 6p.

FOR FREIGHT OR CHARTER,—*to any port of Europe.*

THE fine, fast sailing (A. 1.) British brig "CAMERTON," HEWITT, Master, burthen 220 tons.—The *Camerton* will be ready to receive cargo in a few days. Apply to her consignees

R. & J. CARLISLE,
a 17 6c No. 61, calle de Balcarce.

FOR HAMBURG,—*with the privilege of calling at Montevideo.*

The A. I. *very fast sailing* coppered and copper fastened Hamburg barque GLORIA DEO, 230 tons register, Tiedemann Master, has *three fourths of her cargo engaged* and will meet good despatch.—Apply to her consignees, Mess. ZIMMERMANN, FRAZIER & CO., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
No. 88, calle de la Piedad.

PARA HAMBURGO,—*Con previlegio en Montevideo.*

La A. I. *muy velera*, forrada y clavada en cobre, barca hamburguesa GLORIA DEO, de porte de 230 toneladas, su capitan Tiedaman; tiene ya contratadas *las tres cuartas partes de su cargamento*, y será despachada á la mayor brevedad.— Ocúrrase á sus consignatarios los señores ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA., ó á

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos,
No. 88, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.

The fine (A. 1.) brig "BONA FIDE," burthen 228 tons, coppered and copper fastened, now discharging and will be ready to receive cargo in 4 or 5 days; will come under contract to sail in 60 days from this date. Apply to

KELSHAW, WILSON, SMITH & Co.
ab 11 tfc

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

El hermoso y forrado en cobre, bergantin frances "*Herminie*," su capitan P. Soret, que acaba de hacer su cuarto viage en este rio, saldrá para dicho destino á fines de Mayo, teniendo ya contratada una parte de su carga.

Admite flete y pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Ocúrrase para tratar al capitan Soret, calle de la Piedad No. 97, ó á sus consignatarios

GARNIER HERMANOS,
a15 tfc Calle de la Piedad No. 121.

SE VENDE

La balandra nacional *San Antonio*, del porte de 15 toneladas, que se halla presentemente en la Boca, con todos los útiles necesarios. Quien se interese en comprarla véase con el dueño en el No. 219, calle de la Universidad. a 15 6p

---

PARA MONTEVIDEO,

Saldrá el Jueves 18 del corriente si el tiempo lo permite, la muy hermosa y velera goleta paquete oriental "FLOR DEL RIO."—Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage (que para eso tiene excelentes comodidades), ocurran á la calle de la Alameda, corralon de Sotoca, á tratar con *D. GASPAR RESSA*, ó en la calle de Belgrano No. 3, con ó *D. JOSE BOTET*, frente á Santo Domingo.

☞ Tiene el Registro abierto. ☜

SE VENDE,

UN establecimiento de un producto cierto, ó se admite un socio con un capital como de veinte mil pesos, y bastante activo para ayudar á dirigirlo. Se vende dicho establecimiento por querer uno de los socios retirarse del negocio. Para tratar ocúrrase calle de la Florida No. 40. ab 16 5p

---

EN EL No. 94, CALLE DE LA FLORIDA—

SE compra una casa que tenga comodidad, y que no diste mucho de la plaza de la Victoria, dándose parte en pago de otra casa que está situada en buena calle, que hace esquina, y no muy distante de dicha plaza. a 16 3s

NOTICE.

THE captain and consignees of the American brig *Amazon*, will not be responsible for debts contracted by the crew of said brig. ab 17 3p

---

WANTED TO PURCHASE.

THE following numbers of the *British Packet*, for 1832, viz—Nos. 281, 282, 283, 229, 305, 306. Apply to Mr. Love, at the Commercial Rooms, No. 59, calle del 25 de Mayo. ab 17

CIRCULAR.

AGENCIA GENERL AMERICANA Y ESTRANGERA, New-York.

POR medio de esta oficina se pueden solicitar, reclamar, agitar, transigir, cobrar y percibir cualesquiera negocios, asuntos, demandas, deudas, herencias, legados, &c., no solo dentro de los Estados Unidos de América, sino tambien en los principales puertos y ciudades de Europa, y de ambas Américas, donde tiene agentes autorizados y respetables. Los sugetos que quieran aprovecharse de las facilidades que ofrece un establecimiento de esta naturaleza deberán enviar los documentos fehacientes, junto con el correspondiente Poder a favor del infrascripto, legalizados en debida forma por el juez ó magistrado del lugar á quien toque, y certificados por el Ministro, Cónsul ó Agente Comercial Americano donde lo hubiera.

Tambien se egecutan con la mayor puntualidad y exactitud, las órdenes para imposicion de capitales, ya sea sobre los fondos públicos del Gobierno de los Estados Unidos, ó del de cada uno de los Estados en particular, ó sobre fincas con hipoteca.

En los casos en que fuere menester ocurrir á las Tribunales ú otras oficinas, deber remitirse ademas la cantidad que se considere necesarias para pagar las primeras costas.

Los documentos, &c., deberán venir francos, dirigidos al infrascripto (Abogado de la Corte Suprema de los E. U. y de todos los Tribunales del Estado de New-York) en la Oficina de Agencia General, Americana y Estrangera, calle de Wall número 49.

ARON H. PALM—Director.

Interesting to Travellers.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may no wish to undertake the necessary proceedings for obtaining passport out of the City will, by application at No. 90 calle de Potosí find a youngman [native of this City] who will undertake to serve then with all possible expedition m 23 tf*

AVISO.

A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte á una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca. d 21 tf*

AVISO.

El Domingo 14 del corriente han fugado de la casa de sus amos á las 9 de la mañana, dos criadas negras esclavas, la una llamada *Carmen Olivera* de 22 á 23 años, bien parecida y robusta, de nacion Mosambique, taladrado el labio superior de la boca, con dos señales en la cara y una en la frente; vestida de zaraza color de rosa con volados, y un pañuelo bastante usado: habla el portugues.

La otra se llama *Escolástica Olivera*, de 25 años, de nacion Portuguesa, con vestido de lanilla morado á cuadritos, pañuelo de lo mismo color plomo, ó con un vestido de listado que llevó consigo al fugarse, no sabe otro idioma que el portugues. Se suplica á las personas que supiesen de de su paradero, y á los Celadores de Policia, se sirvan avisar ó entregarlas en la calle de las Piedras No. 138, de San Juan dos y media cuadras para el Alto, donde serán gratificados. a 16 3p

---

NOTICE.

ON sale superior fresh flour of different brands: also Isle of May salt, and good Holland Gin. Calle de la Piedad No. 77 ab 10 tfc

---

AMA DE LECHE.

EN esta Imprenta darán razon de quien necesita una. ab 8 tfc

AVISO.

EN casa de Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Piedad No. 32, hay de venta lo siguiente á precios sumamente cómodos.

Piedras de destilar agua,
Sables de varias clases,
Becerros de superior calidad,
Quinqueses de dos luces,
Alcaparrosa,
Negro animal,
Alumbre,
Vino de Burdeos en cajones,
Medias de seda de patente para señora,
Ligas de idem,
Pieles preparadas para capa,
Frisos,
Mostaza. a6 tfs.

AVISO.

EL establecimiento, y elaboratorio de todas las clases de la Verdadera Medicina Curativa, su Director el profesor D Pedro Martinez, se ha trasladado del No. 63 y 65 que era donde se hallaba, al No. 75 de la misma calle de la Paz.

m 19 1m*

ACERO DE SUECIA.

HAY de venta en el remate de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. ab 13

WANTED TO PURCHASE.

THE following numbers of the *British Packet*, for 1832, viz—Nos. 281, 282, 283, 286, 287, 290, 299, 303, 304, 305 306. Apply to Mr. Love, at the Commercial Rooms, No. 59, calle de 25 de Mayo.

ab 9

AVISO LOS ALMACENEROS.

EL bacalao superior que se anunció dias pasados, y que por causa del mal tiempo no se pudo desembarcar, se halla ya de venta en casa de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. a15

AVISO AL COMERCIO.

Buenos-Ayres, Abril 10 de 1833.

EL que suscribe previene al Comercio de esta ciudad, que la sociedad que existia entre él y D. Pedro Serantes para el negocio de remate y consignaciones, ha sido disuelta en esta fecha, por la separacion de este último á sus negocios particulares, a virtud de mútuo consentimiento. El infrascripto continuará solo en el mismo negocio, lisongeandose merecer en lo sucesivo la confianza con que hasta el presente le ha honrado el comercio. La liquidacion y pago de cuentas pendientes quedan á cargo del que suscribe.

JOSE MARIA GIADAS.

BARATILLO DE PAÑOS.

POR fardos, por cajones y por piezas á eleccion de los compradores,—se venden de diferentes clases y calidades y á precios sumamente acomodados en la casa No. 41, calle de Victoria.

Igualmente,

Bayetones muy dobles
Bayetas de dos frisas
Franelas blancas y amarillas
Casimiros granas finas
Carpetas de paño para mesas
Pañuelos de casimir para taparse
Prunelas lisas
Cotonias bordadas
Y otros artículos aparentes para la presente estacion. ab 13

AVISO

SE vende la pulpería calle del Parque No. 73: tiene regular principal, y hace buenos diarios. El que se interese ocurra á la misma esquina. ab 10 15c

---

AVISO.

SE alquilan unas piezas en altos con 4 balcones y un cuarto á la calle; y al mismo tiempo se necesitan unos sirvientes: tambien se vende una confiteria. Ocúrrase al café de la Comedia. ab 16 3p

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G M.

Sirvase V. dar un lugar en su acreditado periódico á la siguiente contestacion, á lo que quedaremos agradecidos—*Varios amigos de los Médicos.*

Señores empleados liberales de la Universidad.

Dan Vds. principio á su artículo de 11 del corriente lamentandose de que en vez de presentar los amigos de los Medicos, un proyecto que removiese las dificultades que presenta el nombramiento de Médicos, para el servicio de campaña, por la resistencia que estos hacen por lo general, para salir fuera de la Ciudad, ha aparecido en la Gaceta de ayer un comunicado subscripto por varios amigos de los Médicos, &c. Es verdad que el público despues de haber leido (tal vez con tedio) tantos comunicados sobre esta materia, llenos los mas de personalidades debe haber echado menos el proyecto que Vds. desean. Este cargo, á quienes con mas justicia, se debe hacer, es á los empleados liberales de la Universidad, pues entre todos los articulistas, son los que mas han desplegado un zelo santo por el arreglo del cuerpo médico.

No nos consideramos muy al corriente, para presentar en el dia un plan que detalle como y en que terminos deben los profesores de médicina y cirugia, prestar sus servicios en los ejércitos, pero algo habriamos hecho con decir que en todos los pueblos civilizados, el Gobierno tiene un cuerpo militar de profesores de ambas facultades, con su gefe, consultores, primeros y segundos ayudantes, y grados militares, à quienes espensa con sueldos competentes en tiempo de paz, para hacerlos marchar á los ejércitos, castillos y presidios, del mismo modo que se egecuta con los militares. Este cuerpo forma una parte integrante del Ejército y Marina Los ascensos con que religiosamente se premian sus servicios y las consideraciones que les dispensan los Generales y demas Gefes, tienen parte, en que jovenes profesores de brillantes cualidades pretendan con entusiasmo enrolarse en dicho departamento. En algunos Estados hay Colegios militares, donde se mantienen educan é instruyen los estudiantes de médicina, que voluntariamente se comprometen á servir por toda su vida en el Ejercito y Marina.

Contrayendonos á nuestro país, tal vez seria lo mas practicable, que al dar principio al curso de medicina, el Gobierno ofreciese á los alumnos de medicina facultades, casa, comida y sueldo de practicantes en el Hospital General con la obligacion de servir en los Ejércitos en donde fuesen necesarios, por un tiempo dado, no debiendo ser mas de 6 años, despues de haber concluido sus estudios. He ahí á nuestro modo de pensar, un bello plantel para organizar á su tiempo el cuerpo médico militar, que mas tarde ò mas temprano, se ha de instalar entre nosotros.

Basta de proyecto y concluyamos nuestra contestacion. Dicen en seguida los SS. "que hemos faltado á la verdad, aun en la lista que publicamos para elogiarnos, dando por supuesto que somos Médicos". Dejando al público ilustrado la clasificacion de este lenguage, y prescindiendo de la importuna investigacion, sobre si somos médicos ó amigos de ellos, diremos solamente, que en la lista que se ha presentado, manifestando los servicios que han rendido en campaña, la mayor parte de los Médicos de la provincia, no se ha faltado á la verdad. De las campañas que se espresan, las mas se verificaron cuando el número de los Médicos era mucho menor que hoy, y de consiguiente, los que servian en los Ejércitos componian una mayoria comparativamente. Añadimos que los 24 comprendidos en la lista en estos mismos momentos forman mayoria.

Esto se demuestra extrayendo como debe ser, del cuerpo médico, los que están sirviendo en cátedras, hospitales, sanidad, policía, vacuna, y departamentos de campaña, que no pueden á un mismo tiempo servir en los ejércitos, é igualmente los estrangeros; y se verá que separados de la lista de elegibles, los que se han indicado, los 24 profesores de la lista hacen mayoria, véase pues que injusto ha sido el reproche. De paso es preciso advertir á los señores Empleados de la Universidad, que no el mezquino deseo de alabar á unos médicos tan recomendables y estimados de sus conciudadanos, es el que nos ha movido á manifestar al público sus importantes servicios no señores no. La injusticia con que Vds. han agraviado á este distinguido y benemérito cuerpo, es la que nos ha arrancado su defensa.

Por último acaban Vds. de descubrir al publico su encarnizamiento con la clase médica, cuando despues de convencimientos tan claros, é iresistibles, insisten y se obstinan en repetir que cuando han clasificado á los médicos de *egoistas sin filantropía y sin ningun patriotismo*, han tenido en vista que hasta ahora, ninguno se ha ofrecido á ir á campaña, ó a la frontera, y siempre ha tenido el gobierno que nombrarlos y aun obligarlos. Si cayesemos en la miseria de imitar su lenguage, esta era la oportunidad, pero estamos muy distantes de ser tentados á la represalia, no señores nos contentamos con demostrar segunda vez la inexactitud de este aserto.

Los profesores que marcharon al Paraguay, Perú, Banda Oriental, Escuadra y demas campañas, fueron de muy buena voluntad, le han dado gracias al gobierno porque los tuvo presentes, algunos se ofrecieron voluntariamente, y hasta hubo quien rehusase llevar sueldo, á lo que no hizo lugar el gobierno—Viven y existen en la ciudad ciudadanos respetables, que fueron testigos y admiradores de estos eminentes actos de patriotismo. Uno ú otro que por enfermedad propia, ó por no abandonar á una madre enferma y pobre, ó por alguna otra causa, haya hecho gestiones para escusarse, esto nada tiene de particular, y en nada rebaja el mérito de los demas.

Para poner el sello á su tenebroso plan de zaherir á los médicos, dan por pruebas de su clasificacion, dos hechos, primero, las escusaciones, que practicaron los señores Carta italiano, Bombiller frances, y Portela americano, á las que el gobierno accedió. Segundo, que de los tres nombrados ultimamente para ir á la espedicion contra los indios á las órdenes del señor General Rosas, unos se han escusado, y hasta ha habido quien se haya expatriado por no salir á campaña, tal ha sido el Dr. Quiroga. Este modo de espresarse, prueba bien que un abismo l'ama otro abismo. ¡Quien diria á los Empleados liberales de la Universidad, que donde pensaron lucir su triunfo, es precisamente, donde han encontrado su ruina y bochorno? Asi ha sucedido. Este es su argumento, seis individuos del departamento de medicina nombrados por la autoridad han hecho gestiones para no salir á campaña, luego el cuerpo médico es *egoista sin filantropia* y sin ningun patriotismo. Bellisima consecuencia! preciosa lógica.!!

Nada mas dirán sobre este tan cansado asunto, ni ahora ni despues

Varios amigos de los médicos.

Sr. Editor de la G. M.

Convencidos de que el gobierno dispensará en todas ocasiones una proteccion decidida en favor de la Universidad, es que nos tomamos la libertad de importunar á Vd. para que haga un lugar en sus páginas á las siguientes observaciones.

Actualmente estudiamos el 2º. año del curso de fisico matemáticas: todos conocen lo penoso de este estudio y la contraccion que exige de parte de los alumnos; ahora pues á todas las dificultades que el presenta de suyo, se agrega el que ninguna de las materias comprendidas en el dicho 2º. año se halla impresa, y por consiguiente tenemos que manuscribirlas; este es un obstáculo muy grande para el adelantamiento de la aula en general, pues que ademas del poco tiempo que hay para hacerlo, se presenta el grande inconveniente de la notable disconformidad de unos cuadernos con otros. Desearíamos pues, q' el gobierno convencido de esto haga imprimir la parte no impresa del curso de matemáticas que se sigue en la Universidad, como igualmente el de fisica. Nosotros creemos que l superioridad no dejará pasar una ocasion tan propia para manifestar el celo, de que siempre la hemos creido animada en favor de la instruccion pública, haciendole un beneficio que no deja de ser de la mayor consideracion, y que no hará sino aumentar el amor y respeto que le tenemos.

Somos de Vd. Señor Editor sus mas atentos servidores.—

Unos estudiantes del 2º. año de fisico matemetica.

AL ESTUPENDO MERCURIO.

Señor *Mercurio*: acabo de llegar de mi casa de campo, y me hallo con la nueva del descontento que ha producido en todas las *gentes de juicio* vuestro penúltimo *desatinado artículo*: os creo, á pesar de esto, muy satisfecho de vuestras producciones, y que creis que habeis puesto una *pica en Flandes*, prodigando á los hombres de otras naciones los *dones de un corazon inmagnanimo*; con lo que manifestais vuestros nobles *sentimientos*, vuestros *talentos*, vuestra *moderacion*, vuestra *instruccion civil*, y vuestra *educacion moral y religiosa*....¡Vaya! ¡Sois un modélo digno de ser imitado!!! ¿Que hombre no se podra labrar su dicha siguiendo vuestras *maximas sociales*!....¡Pero, qué digo! ¿La República toda no debe gloriarse y esperar su engrandecimiento por vuestro conducto!... Si los *estrangeros* de *criterio* pensaran como vos pensais, juzgarian de los hijos de Buenos Ayres muy desfavorablemente; mas ellos dicen, una *golondrina no hace el verano*, es decir, poco pesan en nuestro concepto los insultos de *un Mercurio*, cuando *Minerva* nos deja abiertos sus templos en los pechos de los hombres sábios de *Buenos Ayres*, y cuando Venus se nos manifiesta propicia siempre; porque ya sabeis que esta Diosa de la hermosura no gusta de *frivolidades insignificantes*, y como los *estrangeros saben trabajar* en cuanto se les pone en la *testa*, hallan el dinero, que es el *alma*, y el *cuerpo* mas distinguido en el dia; debemos creer que no mienten, ni se alaban de lo que *carecen*; de modo que todo lo que habeis dicho contra los *estrangeros* será contrapesado con el mérito del *tener callando*, lo que á muchos falta *con tanto hablar*. Desengañaos, *Mercurio*, que los *estrangeros* nada desmerecen por el amontonamiento de vuestros epitetos; ellos tienen *aptitudes*, y las jóvenes no buscan mas *erudicion*, mas *retoricas*, ni mas *politica* que un *hombre honrado* que las sostenga y ponga una custodia á sus pocos años y esperiencia. No creais que habeis adelantado nada mas, que haceros odioso, hasta con vuestras compatriotas, à las que habeis ofendido con *bajeza*, cuando decis *que no hay porteñas de fundamento casadas con italianos*, á los que llamais torpemente *gringos*; ¡mirad bien lo que habeis dicho!! ¡á que llamais vos porteñas de fundamento?....vaya que para vos lo serán solamente las que *bailan la gabota*, y tienen ostentacion de *ricas* en un *peineton* adquirido quien sabe como.. Estoy por creer que no seis *porteño*; y que si lo *sois*, no conoceis bien las familias, y que vuestras relaciones no serán muy..... Quisiera saber Mercurio, ¡qué quereis hacer con las *porteñas* que por su desgracia, presten oidos á vuestras sugestiones! mirad que hay *muchas solteras*, y que ya no *quieren ser monjas*........todas, en lo general, aspiran al *matrimonio*..Mas ya sé, *ya se*, no habria dado en el *quis* de la dificultad.... ....No de valde os habeis echado encima una gran responsabilidad!! "*vos sois un encantador que habeis estado guardando en profundos subterraneos a miles de caballeros, sanos y robustos, de una talla imponente*, y *de sabiduria y riqueza singular*, para darlos por *maridos a las porteñas*.. .Y para causarles una agradable sorpresa, nos los *soplapeis en la ciudad* antes que estallen los males que serán consecuencias de vuestras *agudas predicaciones*.... ...

A no ser por este *recurso* que os proporciona ese *repuesto de hombres encantados*, no os hubiera llevado vuestra *demencia* al estremo de poner en *ridículo* á los estrangeros en general, con tan poco miramiento a tantos que, en nada han ofendido al país, y sí, han contribuido con sus luces, á su fermentacion y bien estar: no seais *terco* Mercurio: ved *con los ojos de la razòn*: no acabeis con vuestras impertinencias de *cabar el precipicio* en que todos nos sepultemos....Acordaos que el hombre *solo* vive con mucha dificultad ¡como será la vida de un pueblo y de una república sin la concurrencia de otras naciones?....¡con quién quereis vivir?....ved que no habais dejado nacion ninguna, sin que tenga defectos....¡segun vos no hay mas que *una clase de hombres perfectos* en todo el globo terraqueo!!! ¡qué petulante presuncion, tan degradante para nosotros!!! ¡A donde vamos a parar, si estas doctrinas de *fatuidad* se generalizan, y son llevadas hasta el corazon de la juventud sencilla!!!.... cuales son los funestos resultados que traerá al país una inconsecuencia tan remarcable, no las alcanzais vos Mercurio..... Comparad vuestras imprecaciones, vuestros vituperios: vuestros insultos en fin; con el espíritu de los decretos publicados por el gobierno de nuestra pátria desde el año 10....¡Para què se llamaron á los hombres honrados de otras naciones?.... decidlo vos si lo sabeis; que mi mano se resiste á estampar verdades amargas, que harian enrogecer el rostro mas macilento: ¡decid que hariais vos, si de los porteños se hicieran los panegíricos que se hacen por vos, en Francia, en Italia, en Inglaterra *y en Norte América*!.......Meted la mano en vuestro pecho: *pensad: reflexionad*... ....Pasando á otra parte de vuestro artículo os diré: que seais mas circunspecto en tomar por heroinas de vuestres novelas á las niñas de Buenos Aires; respetad mas á las jóvenes por sus familias y por su situacion digna de consideracion, mirad que vestra *disfrazada Carolina* ya la señalan con el dedo de la pita y al D. *Manuelito* del mismo modo: ¡que ganais con esto Mercurio! ...quereis hacer de esa desgraciada joven un objeto de burlas en su posicion actual, y poner en ridículo á su infeliz padre, dejadlos gozar de reposo en el retiro de su vida privada, esas chanzas que tanto os complacen, pueden costar algun suceso desagradable; podeis, ya que teneis tan peregrinas invenciones componer algunas *piezas de sainetes*, y de tal ocupacion lucrar mas de lo que habeis ganado hasta ahora en vuestra ilustre ocupacion.

Señor Editor, espero que V. como interesado en el bien de la sociedad dará publicidad á nuestro artículo, pues nos parece propio no dej r al Mercurio en la confianza y persuasion de que sus *joco insultos* han sido aprobados por los que conservan aun un juicio recto, *por el honor y nombre porteño*,

Es de Vd. S. S. Q. B. S. M.

Uno que va y viene.

Sr. Editor de la G. M.

Con motivo de las próximas elecciones, y de lo que sobre ellas se agita la opinion, se me han ocurrido algunas observaciones, que espero se servirá Vd. insertar en las columnas de su diario.

Las listas publicadas en los periódicos *Gaceta, Diario de la Tarde*, y el *Iris*, anuncian la proximidad de grandes sucesos y cuando con este motivo, me ocupo de la crisis que puede sobrevenir; mil ideas lúgubres se anticipan al desenlace que recelo y traen à mi ánimo en una agitacion que contrista. Si tal vaticinio, por desgracia nuestra se realizase, la nave del estado no podrá menos que sufrir vaivenes espantosos, que la espongan á quedar sumergida.

Nunca me ha amedrentado peligro alguno, sino es el de la cara pátria; pero hoy que el sistema planetario de la política del dia, me deja entrever fenomenos demasiado conocidos, para que el que ha meditado cien y cien veces sobre su influencia, no seria patriota sino lo anunciase, para que se aperciban de la profecia aquellos á quienes alcanzar pueda y se arbitre el remedio, que aun es tiempo de que se aplique. Yo por mi parte, á pesar de que ni aun fugazmente querria afectarme de unas anticipaciones tan mortificantes, protesto mantenerme en guardia, y solo quietarme con los hechos.

Las elecciones para integrar la Sala de RR. de la undecina Legislatura están determinados para el próximo 28 ellas vendrán à ser el instante de la crisis; y si la décima que ya quedó cerrada, mucho dió que discurrir sobre sus principios y los de la administracion del primer magistrado, y aun hubo quienes los creyesen en oposicion, hasta desconfiar de una permanente armonia, hoy que por una parte, el que está al frente de la provincia, ha protestado la adhesion á estos para su marcha; y que por otra sabemos que se trabaja, y tambien desde donde, por aquellos: hoy que bajo pretestos que entretienen, pero que no son para las exigencias, se permiten acaso ó se cohonestan dispensas al honor y á la fidelidad, á la consecuencia y á la gratitud; dos sendas están indudablemente indicadas para ser trilladas: la una es la que por mas de tres años nos ha dirigido á la paz y asegurado buenas relaciones con todos los pueblos de la república, y la otra la que en la posicion en que nos encontramos puede alterar aquella y trastornar estas.

De las próximas elecciones está todo pendiente. Y en tal conflicto, antes de enmudecer, he preferido descubrir mis presentimientos por *si* tal vez sirviesen, à que se pongan en guardia los que han cooperado sinceramente á la restauracion. No me es dado un desenvolvimiento, por que si se quiere no dejarse sorprender no es preciso mas.

La Representacion de la provincia, para que sea compuesta de los hombres que deben entrar en ella, los que la deben organizar en *su* mayoria, no son los empleados civiles, eclesiasticos y militares; ellos por el sueldo y por el empleo tienen una dependencia de que carecen los propietarios, los capitalistas y los demas ciudadanos, que no dependen sino de sus luces y de *su* saber. La probidad, el patriotismo, el amor al órden, el tacto para las innovaciones precisas; son las calidades preferentes. Las lecciones de la experiencia enseñan, que no conduce al acierto el que de los cuerpos representativos quiera escluirse á los individuos, por que ó no son funcionarios, ó eclesiásticos, ó de categoria por sus empleos; teniendo aquellos una conducta proba y una razon clara para discernir. Es por esto que me he resuelto á publicar mis sentimientos, con la mejor fe, los que, si los considerase útiles en lo sucesivo. estoy resuelto á adelantar, esplicándome mas. *J. M.*

Sr. Editor de la G. M.

Sírvase Vd. insertar el siguiente reproche que hacemos á los *varios electores* que presentan una nomina en la Gaceta Mercantil del Miercoles 17 del corriente, y dicen—"Recomendamos la siguiente lista compuesta, segun nuestra ciencia y conciencia (ó nuestro leal saber y entender) de candidatos que merecerán la aprobacion de los patriotas del año diez" se engañan miserablemente *señores electores*, su lista si abunda en sujetos de luces y probidad social, es abundantísima de empleados civiles, militares y eclesiásticos, de modo que solo cuatro señores tienen hoy nuestro *accesit* por ser libres ó independiente del poder. ¡Que fatalidad tan perniciosa dirige nuestras ideas! ¡Que hado tan malefico, nos arrebata el republicanismo de 1810!! Se ha repetido hasta el fastidio lo incompatible que es á los derechos públicos la reunion de esa clase de hombres en el seno de la representacion; se ha probado á la evidencia que ella ha traido á la República, y á la provincia males que hasta ahora lamentamos; se han visto del centro de nuestros poderes legislativos salir leyes que pertenecian solo al ejecutivo y su circulo aristocrático; se han visto últimamente á consecuencia de esa aglomeracion de empleados, erigida una asociacion aristocrática, y destruida en su base la democrácia Argentina. ¿Y no bastará a los porteños la esperiencia de los sucesos mismo para hacerlos mas precautos en la conservacion de sus derechos politicos? ¿Y persistiremos obsecados en que esos cuerpos sean compuestos de miembros de *Ordenes, Caballeros, Pares, ó Lores?* Señores electores; dejen las dos terceras partes de sus elegidos de ser usufructuarios del tesoro público, ó dependientes del poder ejecutivo, y nosotros de llano votamos por ellos, y sino, hemos de proponer nuestros candidatos, porque somos republicanos democraticos, y puramente populares é independientes. Es un absurdo señores; es bochornoso que las naciones recorran las listas de nuestros Representantes, y que por activa ó pasiva en el período de tres años sean las mismas figuras. ¿Que no hay hombres en Buenos Ayres? ¿Y donde está nuestra ilustracion? ¿Qué hemos adquirido en veinte y tres años de nuestra emancipacion? ¡Eh!... Aquí exclamaré con Vidaurre, poned la *cimitarra* (1) en manos del poder ciudadanos, y en cuatro dias yo preguntaré donde estan vuestras garantías.

Si los hechos pasados no dan á conocer los sucesos presentes, y futuros, si el corazon del hombre ha dejado de existir rodeado de pasiones, convendré legamente que las leyes y decretos que emanasen de esta reunion representativa dejaban de ser los decretos de Commodo, ó los que por desgracia hemos tenido en la República: ¿y quien puede hacerme conformar con esta idea? ¡Quienes pueden salvar la patria de ese peligro?....los siguientes candidatos por quienes votarán

El Diablo cojuelo, un Exorcismista y Saturno.

D. Manuel José Garcia
Ignacio Martinez
Marcelo Gamboa
Manuel Carranza (ex-regular)
Felix Alzaga
Mateo Vidal
José Maria Garcia Lopez
Luis Saavedra
Juan Manuel Beruti,
Francisco Ugarteche
Manuel H. Aguirre
Ceferino Lagos (2)

(1) Tómase por cimitarra un cuerpo legislativo compuesto de hombres que *esperan* y *temen*.

(2) Aunque adolece esta lista de ciudadanos que han compuesto otras legislaturas no son usufructuarios; y no queremos hacer uso de individuos que no han figurado en estos negocios, porque no se observen con rigor nuestros conceptos.

PUBLICACION OFICIAL.

AVISO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.

Se ha hombrado y recibido del cargo de juez de paz de la parroquia de San Miguel, para el presente año, D. Santos Dominguez.

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, ABRL. 18 DE 1833.

Los periódicos de Montevideo recibidos por el paquete de ayer nos instruyen de la invasion que ha hecho del territorio oriental el Coronel brasilero Bentos Gonzalez en union de los emigrados refugiados en la provincia del Rio Grande. Aunque la disposicion del Coronel Gonzalez no nos era desconocida, esta noticia no nos deja de sorprender, despues de las últimas protestas del Gobierno del Rio Grande, y del Gefe encargado de hacerlas efectivas; pero tenemos entendido que el Coronel Gonzalez cohonesta su conducta con el hecho de haberse internado el indio Lorenzo á la cabeza de una partida, 14 leguas en el territorio brasilero, y sacado violentamente al Teniente Coronel Berdun y tres oficiales mas, que se hallaban bajo la proteccion del pabellon imperial, violentando asi el territorio y los respetos de una nacion neutral. Sinembargo, creemos prudente esperar noticias ulteriores, para calificar el verdadero carácter de este movimiento.

(Del *Universal del* 16.)

Cuartel General........

En los momentos de marcha desde este punto con la division de operaciones á la frontera del Yaguaron, recibo el adjunto parte original que dirijo á manos de V. E. para conocimiento del Gobierno Supremo.

Dios guarde à V. E. muchos años.

Durazno, Abril 11 de 1833.

FRUCTUOSO RIVERA.

Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el departamento de la guerra.

Costa del Fraile Muerto, Abril 9 de 1833.

El Juez de Paz que firma pone en el conocimiento del Sr. Presidente de la República que en la noche del Sábado al amanecer el Domingo 7 fué sitiada la Villa del Cerro Largo por una fuerza armada como de 200 hombres portugueses, reunidos á ellos todos los anarquistas que estaban del otro lado del Yaguaron. El resultado es qué el señor coronel Pozolo ha ganado el cuartel, y alli está sosteniéndose, y yo marcho con el teniente Piris y 66 hombres a reunirme de paso en la Laguna del Negro con el mayor Barreto que habia salido en comision sobre la costa de Ulimar con 30 hombres, y por eso no ha sido de los sitiados: esta madrugada pensamos arrimarnos y hacerles algunas guerrillas à pesar de estar muy mal municionados.

El que firma tiene el honor de asegurar á V. E. su mayor consideracion y respeto.

Manuel de Aleman,
Juez de Paz de la 4ª. Seccion.

Exmo Sr. Presidente de la República D. Fructuoso Rivera.

Cuartel generl, Durazno Abril 10 de 1833.

Por el adjunto parte que dirijo á manos de V. E. será impuesto el Superior Gobierno del criminal atentado que acaban de cometer sobre las tropas de la República acantonadas en los puertos del Yaguaròn.

de S. M. I. bajo las órdenes del coronel Bentos Gonzalez, y en convinacion con algunos de los rebeldes asilados en el mismo termino.

Un acontecimiento semejante que ha cambiado inopinadamente el aspecto lisongero de los negocios de aquella frontera, segun lo prometian los últimos resultados, y el lenguaje de las autoridades de S. M. I.; no ha hecho mas que poner en mayor evidencia la mala fé y los pérfidos manejos de aquel gefe, sin que ellos puedan ser un cargo contra la política y los sanos principios del gobierno que lo ha tolerado.

La hostilidad perpetrada reclama dirigir inmediatamente á la frontera que ha sido violada un cuerpo de tropas que proteja sus guarniciones, restablezca la tranquilidad de aquel territorio, y el crédito nacional ignominiosamente ultrajado. Tal es la resolucion que debe ejecutarse, y que me preparo a dirigir personalmente.

Dios Guarde á V. E. muchos años,

FRUCTUOSO RIVERA.

Exmo. Sr. Ministro secretario de estado en el departamento de la guerra.

Por las noticias oficiales que preceden verá el público confirmada la perfidia del gefe de la frontera del Yaguaron Bentos Gonzalez da Silva; y hallará sobrada materia para juzgar hasta que punto debe ser indigna la conducta de aquellos desnaturalizados hijos de la Patria, que no habiendo logrado subyugar por la rebelion se han aliado al estrangero para invadirla y repartirse sus despojos. Muchos de nuestros lectores se quedarán absortos al contemplar, que Orientales de la generacion presente hayan podido cometer tan inesperada traicion; pero su asombro se convertiria en la mas viva indignacion si supiesen todos los antecedentes de ese misterio criminal, y cuyos datos, sin duda, revelará el tiempo muy pronto.

Una carta particular del 10 del corriente nos dice, con relacion al suceso que acabamos de referir.

"En la noche del 7 los portugueses y los anarquistas reunidos pasaron el Yaguaron atropellando repentinamente las pequeñas partidas que se hallaban allí de observacion. Una de ellas estaba al cargo del capitan Gonsalez (el vaqueano Lorenzo) en su retirada pedió este la vista de un balazo. Al amanecer la fuerza enemiga estaba ya sobre la villa, y el coronel Pozolo ganó el cuartel con 100 hombre de tropa veterana y algunos milicianos: de allí envió en medio de una guerrilla dos soldados bien montados, que han llegado con el aviso; dicen estos que está bien parapetado y tiene víveres como para 15 dias: tambien logró recoger toda la caballada y encerrarla. Se han tomado las medidas convenientes para escarmentar á los agresores: á estas horas deben estar ya sobre el Cerro Largo, el comandante Osorio con una fuerza de 160 hombres; y el mayor Baraeto con 100, y del 18 al 14 se hallará reunida allí una fuerza de 1,200 hombres mandada personalmente por el Presidente de la república.

(Del mismo del 12.)

El capitan del bergantin ingles *Adventure* que ha fondeado ayer procedente de Cadiz el 29 de Enero, dá la noticia de que habian salido de aquel puerto un navio y una fragata de guerra con destino á America: pero que era ignorado el punto á que se dirijian, y que en España reinaba sosiego.

La causa de los constitucionales progresaba en Portugal.—D. Pedro habia tomado todas las fortificaciones de los miguelistas al Sur del Duero y las habia destruido completamente.—Seguia en consecuencia su marcha hácia Coimbra habiendo e declarado á su favor la mayor parte de las poblaciones al Sur del Duero inmediatas á Oporto—Que varios soldados miguelistas se habian pasado á los constitucionales.

SUCESO LAMENTABLE.

En la noche del Jueves Santo, el vecino de esta capital D. José Pastoriza ha perdido en un momento y del modo mas desgraciado á dos hijas, cuatro nietos, y cuatro sirvientes.

Esta familia se dirijia, segun estamos informados, á una estancia al otro lado del rio Yí. Habiendo llegado el carruaje á las margenes de este, al anochecer de aquel dia bajo un temporal, y no faltando mas que dos leguas para llegar á su destino, se determinaron atravesar el rio por un paso que el conductor suponia vadeable; pero no lo era, y su imprudencia costó la vida á todas aquellas personas perdiendo él tambien la suya. De todos los individuos que conducia el carruaje solo logró salvarse una jóven de poca edad agarrada á la cola de un caballo.

(Del mismo del 18.)

Se dice que D. Juan A. Lavalleja se halla cerca del Arroyo de Landa en la costa del Entre-Rios. No tenemos datos para apoyar ni para desmentir esta noticia; la que sin embargo creemos bastante probable.

TEATRO.

Unos articulistas en el *Iris* de ayer, nos increpan el haber faltado al compromiso que habiamos contraido con unos corresponsales nuestros, sobre el teatro. Nosotros estrañamos mucho la ligereza con que se avanza un cargo semejante, cuando todo el público ha leido en la *Gaceta* del 11 del próximo pasado, las observaciones que hicimos sobre este asunto—observaciones que nos acarrearon una demostracion bien señalada del desagrado de un individuo, que facilmente puede adivinarse. Si posteriormente no nos estendimos mas sobre el particular, ha sido porque estamos intimamente persuadidos de la inutilidad de inculcar sobre él, mientras reine la omnipotencia del capricho. La ineficacia de la prensa periódica á este respecto se halla comprobada por innumerables hechos. El remedio, pues, solo está en manos del mismo público. Que él cumpla su deber, como lo hemos hecho nosotros.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

ENTRADAS.

D. Antonio Cuyas, de Entre Rios
Florentino Castellano, de Montevideo
N, Varela, de idem
Joaquina Balinas, de idem
Joaquin de los Reyes, de idem
Hilario Pin, de idem
Henrique Lup, de idem
Pablo Martinez, de idem
Samuel Lafone, de idem

SALIDAS.

D. Manuel Gimenez, á Montevideo
Legat Barbat, á Salta
Juan Valenzuela, á idem
Ramon Arenales, á Sárate
Rafael Gonzalez, á Lujan
Juan Arias, á la Banda Oriental
Casimiro Fuentes, á San Vicente
José Maria Carrasco, á la Magdalena
Melchora Omar, á idem

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 17.

Parroquia de la Piedad.
Nieves Silva, párvula, india.
Parroquia de la Concepcion.
Ezequiel Ruival, parvula.
Parroquia de la Merced.
Edelmira Sovalia, párvula.
Sagrario del Sud.
D. Juan Hekiston, 24 años.
Hospital General de Hombres.
1 cadáver.

DESPACHO DE LA ADUANA.

DIA 17.

a Jorge Lord. Catedral 95.
8 fardos hilo de zapatero.
a Anderson Weller y Ca. Universidad 12.
1 fardo colchos, 77 cajones vidrios planos de 11 por 15 á 26 por 29, 19 id. vasos surtidos, botellas, botellones, tarros para dulce 4 id. frasqueras vacias, 114 bolsas cal.
á Zimmermann, Frazier y Ca. Belg. 66.
3 baules marroquines.
á D. Jorge Beley y Ca. Reconquista 27.
2 bocois jarros charolados, 1 id. calderas 2 id. palmatorias, 2 cuñetes clavos.
a Davison, Dorr y Ca Reconq. 33.
1 cajon peinetas para trensa y rulos, 800 tablas de pino.
a D. P. Longuinote, café de la Aduana
28 pipas vino carlon, 1 id. anis, 8 balas papel de estraza, 1 cuadro.
a D. Ramon, Ancó Potosi 44
12 barricas azucar.
á D. Estevan Señoreau, Plata 26.
60 tercios yerba del Paragay, 50 id. id. misionera.
á D. Alfredo Barber Florida 18.
12 cuñetes piedras de chispa, bocois cristales.
a D. Daniel Gowland y Ca. plaza de la Victoria.
3 cajones chapas de caoba. 1 bulto asientos de sillas.
á Dunnet, Knox y Ca. Perú 20.
3 cajones libros en blanco.
a D. Alejandro Spear y Ca. Victoria 158.
2 cajones vestidos para señoras.
a Davies Salisbury y Ca. Perú 106.
2 fardos pañuelos de casimir.
a Rezac y Brest Cacabuco 55.
1 cajon ules, 1 id. guan es de cabrotilla para señoras, 1 id. felpa para sombreros.
a Parlane Macalister y Ca. Victoria 148.
2 cajones pañuelos fleco de lana.
á Mohr y Ludovice, Balcarce 63.
1 cajon pañuelo de espumillon, 3 id. bayetas.
á D. Juan Appleyard, Balcarce 38.
6 cajones bayetas.
a Dorr, Reincke y Lees Paz 28.
2 fardos zarazas, 3 id. listados.
á Rennie, Macfarlane y Ca., Victoria 31.
2 fardos bramantes, 1 cajon listados.
a Doin el y hermanos Perú 13.
3 cajones marroquines, 1 baul muestras.
a D. Diego Thompson, Perú 15.
2 fardos bayetas de dos frisa, 2 id. id. fajuelas, 1 id. cordon blanco y negro, 2 id. medias de algodon, 2 id. id. de lana, 1 id. tul, 1 id. randas, 14 id. id. jabon de olor, 1 id. jabones y aceite de macasar.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL saldrá hoy á las 4 el bergantin ingles *Isis*.

PLAZA.

Cotizacion de ayer.

ESPECIES METALICAS.	
Onzas de oro españolas	$122
Id. patrias	118 4
Pesos fuertes españoles.	7 4
Id. patrios	7 1½
Patacones	7 3
Macuquina de cordon de rostro ..	6 7
Id. cortada	6 6
Fondos públicos	43 p%
Acciones de banco	.

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta paquete oriental "Rosa," capitan Muratori, de Montevideo el 15, consignada á Don Carlos Galeano—á D. José Araujo, 28 barriles de miel—á Amadeo y Caprile, 6 fardos se ignora el contenido—á D. N. Olivera, 11 sacos café—á D. Pedro A. Plomer, 15 docenas en 10 bultos de felpudos—á Zimmermann, Frazier y Ca., 100 onzas de oro—á D. Bartolo da Loy, 15¼ onzas de oro—á D. Juan B. Gazolo, 50 id. id.—á la órden, 11 barricas manzanas y un bulto de encomiendas.

ANOCHECIO A LA VISTA,

La goleta nacional "Acadia," de Santos.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Lanchon "Dolores," de Santa-Fé, su patron José de la Casa con 95 bolsas maiz, 7 sacos id., 20 camas de algarrobo, 40 quesos, 4,000 naranjas, 2 cajoncitos de encomiendas y 2 plantas de diamela.

Balandra "Napoleon," del Gualeguay, consignada á D. Tomas Rousse, 474 cueros vacunos, 9 sacos con 70 arrobas sebo, 13 panzas con 30 id. grasa, 2 chiguas con 20 id. cerda, 1000 astas, un quintal lana de carnero—encomiendas, 4 cajones con grasa, velas y jabon, 3 baules equipage y carretada leña.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin americano "Aspasia," para el Callao, despachado por sus consignatarios Rezabal y hermanos, calle de la Catedral No. 94.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles *Fris*, con destino á Liverpool despachado por sus consignatarios Horne y Alsogaray—Cargadores D. Diego Miller, 10 fardos con 2100 cueros de carnero, 10 id. con 162 arrobas lana de carnero—D. Juan Best y hermanos, 5 fardos con 151 arrobas cerda larga y mezclada—D. Eduardo Seymour, 11 fardos con 1100 cueros de caballo y 26 id. suelto—D. Samuel Lafone 3111 cueros vacunos y 8000 astas—Ambrosoli y Bonardi, 950 cueros vacunos—D. Juan Harrat é hijos, 22 fardos con 385 arrobas lana de carnero.

SALIDA.

Goleta paquete *Aguila Segunda*, con destino á Montevideo despachada por su consignatario D. Alejandro Martinez—Cargadores Dowdall y Lewis, 1 fardo con 60 dozenas sombreros de paja ordinarios—Mohr y Ludovice, 1 fardo con 210 piezas zarazas—D. Emilio Vernet 2 fardos conteniendo 15 dozenas recados, 4 id. ponchos, 4 id. sobrepellones, 6 id. sobre sinchas, y 4 id. estriberas—J. y S. Lyons, 1 cajon con 81 piezas zarazas—D. Juan Appleyard, 2 cajones con 200 piezas muselinas de 24 yardas cada una—D. Bonifacio Zavalla, 1 fardo con 80 ponchos cordoveses, 12 medios fresadones, y 1 retovo de sayal—Parlane Macalister y Ca., 7 cajones con 350 piezas zarazas, 1 fardo con 50 dozenas medias de lana, 1 id. con 33 piezas francelas—D. Juan Harrat é hijos, 5 fardos y 1 fardo con 68 piezas paños con 1079 yardas—C. H. Andercin, 200 frasqueras de ginebra y 50 frasqueras de ginebron—Soreano Domeller y Ca., 4 fardos con 305 fresadas.

ENTRADA A MONTEVIDEO.

Fragata americana "Seine," de Postmouth el 28 de Enero, del Janeiro el 1. de Abril, con destino á Buenos-Ayres, con 520 barricas bacalao, 250 barricas harina, 30 piezas jarcia, 24 cajones géneros, 345 cajones jabon, 10 barricas ron, 45 cuñetes salmon, 93,086 pies tablas &c.

Bergantin goleta ingles "Hawk," del Janeiro el 24 del pasado, para este puerto y Buenos-Ayres, con 1055 barricas harina, 22 sacos pimiento colorado, 275 rollos tabaco, 2 barricas ticholo.

Bergantin brasilero "Orestes," de Paranaguá el 31 del pasado, con 406 fardos yerba mate, 120 vigas, 120 tirantes.

Goleta inglesa "Rapid," de las Islas Malvinas, con parte del velamen y de la tripulacion de la fragata ballenera francesa "Magellan," naufragada en las costas de dichas Islas.

Se esperaba en Montevideo la corbeta exploradora "Beagle," de las Islas Malvinas. El capitan de dicho buque compró la goleta oriental "Unicorn."

Diate brasilero "San Sebastian," de Santa Catalina.

AVISOS NUEVOS.

SE DESEA ACOMODAR,

UNA señora inglesa, como cocinera ó mucama, que puede dar garantías de su conducta. En esta imprenta darán razon. ab 18 2p

AVISO DE LA POLICIA.

DEBIENDO rematarse las obras de carpinteria, herrería, pinturas, iluminaciones, fuegos artificiales y adornos para la decoracion de la plaza de la Victoria en las fiestas Mayas, se previene al público que el que guste hacer propuestas para cualquiera de los espresados ramos, podrá verificarlo el dia 19 del corriente, introduciéndolas cerradas en el buzon de la casa central, las que serán abiertas á presencia de los interesados á las 12 del indicado dia, y elevadas á la superioridad para la aprobacion de la que sea mas conveniente, en la inteligencia que las enunciadas propuestas deben hacerse con arreglo á los planos que ha presentado el ingeniero de Provincia, quien en el dia de hoy deberà estar en dicha casa para dar las esplicaciones necesarias sobre el modo como deben ejecutarse aquellas obras.

Buenos Ayres, Abril 18 de 1833.

SE VENDE.

UNA confitería muy acreditada, situada en la calle del Perú No. 127. por tener su dueño que salir al campo á restaurar su salud: dicha confitería es de poco principal. El que se interese ocurra á la misma casa. ab 17 3p

---

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AYRES.

El Viernes 19 del corriente se presentarán en el cuartel todos los patricios que estuvieron acuartelados el mes de Diciembre de 1832, á servir el presente.

Buenos Ayres, Abril 18 de 1833.

Por comision—
ESTEVAN MONTAÑO.

SE NECESITA,

UNA conchavada para una casa de estrangeros: la que se crea con buenas recomendaciones puede ocurrir a la calle de Cuyo No. 54. ab 17 3en

---

INTERESANTE.

En la librería de la Independencia, calle del Perú No. 60, hay de venta las obras siguientes recien llegadas:—

Administracion de Justicia, Astronomía, Aminta, El amigo de los niños, Becario, delitos y penas, Derecho natural, Mr. Botie, Clinica medical, Cartas marruecas, Constitucion religiosa, Comentario de Filangieri, Congreso de Panamá, Clara Harlowe, Catecismo de industria, Id. de geografia, Diccionario de la Academia aumentado con mas de 5,000 voces, Derecho del ciudadano, Dios y la religion, Diario de las córtes, Id. de Santa Helena, Discurso de J J., Diálogos Esp. franceses, Derecho romano, Diccionario de economía política, Elogios de los Santos, El evangelio en triunfo, Establecimientos europeos, Enciclopedia de la juventud, Espíritu de las leyes, El Abencerrage, El Valdemoro, Ensayo sobre las costumbres de todos los pueblos, Elementos de fisiologia, Filosofia de la historia, Garantías individuales, Genio del cristianismo, Varias historias, Instrucciones militares, Imitacion de Cristo, Lecciones de historia y geografia, Libertades de la iglesia, Los pueblos y los gobiernos, Manual del derecho parlamentario, Materia criminal forense, Manual del Abogado, Máximas de Napoleon, Nuevo testamento, Ordinario de la misa muy fino, Oficial aventurero, Progresos del entendimiento, Principios de estrategia, Pequeña cuaresma, Quentin Dureward, Revoluciones romanas, Modélo de cartas, Recreaciones químicas, Revista de Europa, Sanz, medicina práctica, Sistéma de la moral, Higiene, Economia política, Teoría de las recompensas y penas, Teneduria de libros, Tapia, &c. &c.

Tambien libros en blanco de todos tamaños, plumas escelentes, tinta, papel para cartas, id. rayado para música, de dibujo y para pianos, calidad superior, tinta china, navajas, cortaplumas, papel de colores para forros y adornos, pergamino, reglas cuadradas, chatas y coladas, asentadores &c &c., rapé frances superior, y polvillo por mayor y menor. ab 18 8c.

MANTECA

DE superior calidad en cuñetes recien desembarcada hay de venta á un precio equitativo, en el martillo de José María Giadas, calle de la Reconquista No. 32. ab 18

COMISARIA GENERAL DE GUERRA.

POR disposicion superior se saca á remate en pública subhasta en la escribanía mayor de Gobierno, para el Sábado 20 del corriente, el abasto de carne fresca á la guarnicion del Fuerte Independencia ó Tandil. Los SS. que gusten hacer propuestas se dirigirán á la mencionada escribanía el dia indicado.—Buenos Ayres, Abril 17 de 1833.

SE VENDE,

EN la calle del Perú No. 139, una pulperia de corto principal, y hace muy buenos diarios. La persona que quiera tratar, puede verse con el dueño que vive en dicha casa. ab 18 3p

AVISO A LOS HACENDACOS.

Se cambia una casa situada en la calle del Cerrito, por novillos ó vacas para matadero, ó por ganado al cortar; ella está avaluada en 12,000$, y se dará hasta en 9,000$ moneda corriente. Quien se interese ocurra á la calle del Parque No. 256. ab 18 3p

---

SE ALQUILAN,

UNAS buenas piezas amuebladas ó sin muebles, en la calle de Cuyo No. 154: allí mismo encontrarán con quien tratar. 1p

---

AVISO.

UN sujeto de buena conducta y de inteligencia en cualquier trabajo de campo, desea acomodarse en una estancia, siempre que sea un acomodo regular, dando por garantía una fianza de mas 50,000$. Quien se interese pondrá un aviso en este periódico dando el número de su casa. ab 18 3p

REMATES.

POR LAVALLE Y MACOME.

Potosí No. 36.

Hoy Jueves 18 del corriente se rematará á la mas alta postura, por tener que desocuparse la casa—

Un surtido de loza de todas clases, 15 pipas vinagre de yema, 30 barriles cerveza embotellada, cantidad de yerba Paranaguá de varias clases, algunas bolsas porotos, 7 balcones de fierro, 2 bocois cristales, bacalao en cuñetes, jabon amarillo ingles y muchos otros renglones.

POR LOS MISMOS.

Para almaceneros.

Potosí 37.

El Viernes 19 del corriente se rematará á la mas alta postura un surtido de efectos de almacen y loza cuyo pormenor consta de—

50 canastos de loza fina azul y pintada blanca y de colores, que contienen un famoso surtido de las clases mas vendibles al menudeo—TAMBIEN—

Vinagre superior, cerbeza en barricas, yerba mate, porotos, bacalao, cabalias, aniz. pasas de higo, alcaparras &a.

POR J. MARIA GIADAZ.

Calle de la Reconquista No. 32,

Hoy Jueves 18 del corriente á la hora de costumbre se rematará á la mas alta postura un surtido noble de efectos para tiendas de todas clases cuyo pormenor consiste en.—

Zarazas en coco finas fondos claros.
Id. id. id. pinta chica.
Id. id. para colchas de gusto.
Pañuelos de rebozo de espumilla.
Id. de id. de lanilla.
Francelas blancas y cañas.
Pieles aplomadas.
Muselinas bordadas.
Medias de algodon finas.
Ceñidores y gorros de lana.
Pañuelos de paliacat.
Id. punzones pinta firme.
Peinetas de talco para rulos.
Y otros efectos cuyo pormenor se verá al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo.

Se rematará precisamente á la mejor postura, por redondear una factura, como 30 medios bocois de bacalao.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

Calle de la reconquista No. 107.

Hoy Jueves 18 del corriente, se venderán á la mas alta postera porcion de efectos para tienda, cuyo pormenor es lo siguiente—

60 libras seda de Murcia
Paños finos y entrefinos
Casimires
Bramantes con adicion
Lienzos, pañuelos, zarazas
Gazas finas
Bayetas, de dos frisas
Id de pellon
Encages, cotines, medias de algodon
Medias de seda lisas y de patente,—y otros varios artículos que se estipularán.

POR LOS MISMOS.

En casa de D. Diego Brittain y Ca.

Calle de Belgrano No. 97.

El Miercoles 24 del corriente, se han de rematar á la mas alta postura, los siguientes artículos pertenecientes al menage de casa del finado D. Diego Brittain—

1 hermosísima araña
1 juego completo de loza china para mesa
1 ropero elegante y una cómoda
Toda la cristaleria lapidada, á saber—2 pares jarras para vino Burdeos lapidado superior, 10 botellas para vino id. id., 4 id. id. de otras clases, copas para vino, dichas para agua, dichas verdes, vasos, copas para Champagne, azucareras azules y verdes, saleros, platos, asientos.
Tubos de quinques, &c. &c.
Vinagreras y hueveras de platina
Un par de floreros
Un juego de porcelana para té
Porcion de loza de otras clases
Lamparas cortinas
Un alambique pequeño
Esterillas para las fuentes &c. &c. &c.
Estufas con caño y demas completos.

A las 11.

CIGARROS HAVANOS,

De muy superior calidad acaban de recibirse en derechura de la Habana, por el bergantin "Guillermo," y se hallan de venta en casa de Zimmermann, Frazier y Ca.; calle de Belgrano No. 66. a 10 15s

AVISO.

Ni el capitan ni los consignatarios del bergantin americano *Aspasia*, serán responsables de las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. a 12 tfc

INTERESANTE A LOS QUE DESEEN EMPLEAR BIEN UN CORTO CAPITAL.

Una persona que está para salir pronto del país, propone vender un interés en un establecimiento que promete mucha ventaja sin riesgo de perder. Ocúrrase inmediatamente al No. 5, calle de la Florida, á donde se impondrá de los pormenores. ab 12 tfs

INTERESTING TO THOSE WHO MAY BE DISPOSED TO EMPLOY A SMALL CAPITAL TO ADVANTAGE.

A person about leaving the Country is desirous of selling an interest in an establishment which promises much profit, without risk of loss.—Particulars may be had if immediate application be made to No. 5, calle de la Florida. ab 12 tfs

SE VENDE,

Una cabra con su cria, en un precio ínfimo; en la calle de la Esmeralda No. 42. ab 2 tfs

AVISO DE LA POLICIA.

Siendo tan frecuente el uso de armas blancas y palabras obscenas proferidas en las pulperías y demas parages públicos con escándalo de la moral, y observándose tambien que en las calles se reunen esclavos é hijos de familia y cometen muchos desórdenes, se hace saber á quienes corresponda las siguientes resoluciones para que no se alegue ignorancia.

Noviembre 27 de 1821.

1.°—Queda prohibido absolutamente el cargar cuchillo, daga, puñal, y toda arma corta en la ciudad, suburbios, y pueblos de campaña.

2.°—No son comprendidos en el artículo anterior los carniceros, panaderos, verduleros, y toda persona cuyo ejercicio reclame el uso de esta clase de armas, quienes podrán llevarlas en la forma que prescribe el Gobierno.

3.°—La persona que se encuentre con cualquiera de dichas armas, ademas de la pérdida de la que lleve, será destinada á los trabajos públicos por un mes.

4.°—Por solo el acto de sacar cualquiera de dichas armas en pelea, ó con mira alguna ofensiva, incurrirá en la pena de un año de trabajos públicos.

5.°—Será destinada por dos años á los mismos trabajos la persona que hiriere, aunque levemente, con alguna de dichas armas.

6.°—Toda persona que en pelea haga uso de cualquier otra clase de armas ó instrumento, aunque sea palo, será destinado por seis meses á los trabajos públicos.

7.°—Será destinado por un año á dichos trabajos la persona que hiere en pelea, aunque levemente, con arma de la clase que expresa el artículo anterior.

8.°—Sufrirá la pena de ocho dias de trabajos públicos, todo el que en pulpería, ó en cualquier parage público, profiera palabras obscenas, é insulte á las personas que transiten por las calles.

Junio 12 de 1822.

Todos los esclavos que se encuentren jugando juegos prohibidos sufrirán la de 25 azotes por cada vez. Los hijos de familia, que sean aprendidos en los mismos casos, por primera vez sufrirán 24 horas de arresto, y se tomará razon de quien son sus padres ó tutores a quienes les serán entregados despues del arresto, con prevencion que deben reprenderlos para evitar la reincidencia. En la segunda vez que sean aprendidos sufrirán el arresto de 48 horas. Se hará lo mismo que en el capítulo anterior, haciendo entender á sus padres ó tutores las penas á que quedan sugetos si llegan á la tercera.

A la tercera vez sufrirán los padres ó tutores la multa establecida por la instruccion de 5 de Enero de 1813, y no cumpliendo el reincidente será destinado por dos meses á los trabajos públicos.

SE VENDE,

Un criado jóven provinciano; sus habilidades son—un regular cocinero y buen mucamo, tiene principios de sastrería, un completo hombre de bien, apto para todo servicio interior de una casa; se vende en la pequeña suma de 210$ plata, ó su equivalente. El que quisiera comprarlo se puede ver con su amo en la calle de la Plata No. 156. ab 17 3p

VINAGRE DE YEMA.

Se vende por pipas, medias pipas y barriles; cerveza de buena calidad; alcaparrosa; alumbre; potasa cáustica; cloruro de cal, y tártaro crudo: el todo á precios sumamente moderados. Calle de las Piedras No. 14. ab 17 tfc

AVISO.

En casa de Grogan, Peacock y Morgan, calle de Venezuela No. 64, hay de venta lo siguiente:

Te perla
Te Imperial
Cigarros habanos
Pimienta
Ginebron
Pañuelos de espumilla
Alemaniscos
Lienzos americanos
Sillas de asiento de madera
Id. de esterilla
Manteca superior
Jamones. ms2 tfc

AVIS A MESSIEURS LES VOYAGEURS,

Un jeune homme fils du pays, a l'honneur de prévenir *Messieurs les voyageurs*, qu'il se charge de faire délivrer les passeports, aux personnes qui ne sachant parler Espagnol, ou ne connaissant pas les formalités á remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure Rue de Potosí No. 90, oú l'on pourra s'addresser á toute heure de la journée. f 6 tf*

SEGARS.

Havana Segars of very superior quality, just received, per Brig *William*, direct from the port of Havana, and for sale by Zimmermann, Frazier & Co., No. 66, calle de Belgrano. a10 15

CAL DE LA BAJADA,

Acaba de llegar la zumaca Carmen con procedencia de la Bajada, y cargamento de cal. Quien necesite de este artículo ocurra al corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana, donde encontrará con quien tratar, pues se le pondrá en su casa si asi le conviniere al comprador, por precios moderados. m 29 15p

CAMBIO DE DOMICILIO.

El depósito de flores de plumas hechas por madama Moulin Dandely, que se hallaba en la calle de la Victoria No. 130, se ha trasladado á la calle de Potosí No. 26. ab 26 3p

AVISO AL COMERCIO.

El Tribunal de Comercio, con fecha 30 de Marzo último, ha tenido á bien espedir el decreto del tenor siguiente:

Vistos: con los recibos que se acompañan suscriptos por los acreedores de D. Thomas Armstrong, por los cuales consta haber satisfecho íntegramente á aquellos todas las cantidades que les debia, conforme al convenio celebrado por los mismos en la acta de 12 de Agosto de 1831, aprobada en 24 de Diciembre del mismo año: Vista igualmente la confesion de dichos acreedores, aprobando las cuentas presentadas por el deudor, y calificándolas por bien formadas, legítimas y verdaderas, dándolas por fenecidas y concluidas de todo punto, sin tener que reclamar en lo sucesivo cantidad alguna á este respecto: en virtud de la demanda que ha entablado para su rehabilitacion el mencionado Armstrong con dichos documentos justificativos: se declara conforme á las disposiciones de las leyes y ordenanzas en pleno goce de todos sus derechos en la comunidad del comercio, y que se le estienda su carta de pago, habilitacion y finiquito, con todas las formalidades de estilo; y publicándose para constancia y efectos consiguientes en los diarios de esta capital.

Todo lo que de órden del propio Tribunal de Comercio, se hace saber al público para su inteligencia.

Buenos Ayres, Abril 12 de 1833.

CASTELLOTE,
8c *Escribano del Consulado.*

AVISO.

Se vende un carro del tráfico de los calles, con todo lo necesario y un caballo. El que guste comprarlo ocurra á la calle de Tucuman No. 55, donde encontrará con quien tratar. ab 16 3p

AVISO.

El capitan y consignatarios del bergantin americano *Amazon*, no serán responsables de las deudas contraidas por la tripulacion de dicho buque. a 17 3p

AVISO DE CONVENIENCIA.

Se vende una negrita liberta como de 14 á 15 años, sabe cocinar muy regularmente;—y asi mismo se vende una casita nueva, que solo tiene dos meses de uso, con 13½ varas de frente y 45 de fondo y en buen barrio, con 5 piezas de azotea y tirantes, pozo de balde y lugar; todo nuevo con dos higueras, dos naranjos dulces, dos cidras y una lima. Ocúrrase á la calle del Perú, pasado el No. 228. a 17 3p

AVISO AL COMERCIO.

La sociedad bajo la firma de Cochard y Millet, queda disuelta desde hoy por mútuo consentimiento.

D. Casimiro Cochard queda encargado de la liquidacion. Ocurrase á él por todo lo concerniente, á la calle de la Reconquista No. 17.

A. Millet.
Cochard.

Buenos Ayres, Abril 16 de 1833. 3p

NOTICIAS HISTORICAS Y DESCRIPTIVAS SOBRE EL GRAN PAIS DEL *CHACO Y RIO BERMEJO.*

Con observaciones relativas a un proyecto de navegacion y colonizacion, que se propone. Se agrega por via de suplemento otras noticias particulares del Rio Pilcomayo, y una corta *memoria* del Dr. D. Tadeo Haenke, describiendo los grandes rios que desde las cordilleras del Perú, descienden al de las Amazonas.

Un volúmen en 4.° de 250 á 300 páginas.—☞Si el monto de la subscripcion lo permitiere, se agregará un estenso y detallado mapa tradicional, preparado por el autor, sin que por esto se haga novedad en el precio de la subscripcion aquí establecido. Dicho mapa representará el curso del rio Bermejo, con el resumen de las noticias que hay sobre establecimientos, espediciones, viages y proyectos que han tenido lugar en aquella parte.

—

Largo tiempo ha que el voto nacional se ha pronunciado en exigencia de un antiguo proyecto, cuyas ventajas para la política y economía de las Provincias Unidas, no fueron jamas puestas en duda. Perdidos ó menospreciados por mas de medio siglo los antecedentes, que debian servir de base á la continuacion y desarrollo de un vasto plan; el confuso recuerdo de las tradiciones, apenas pareceria el eco de opiniones vulgares sobre objetos puramente fabulosos. Apesar de lo que se ha escrito y discutido recientemente, la opinion aun parece sedienta de un cierto conjunto de hechos tan importantes como positivos, para señalar de una vez la inmensa ruta que por sete lado permanece abierta á las miras de una administracion inteligente y a las especulaciones de una sociedad moderna, libre y emprendedora Sobre tales principios, no he omitido tarea ni diligencia que pudiera ponerme al alcance de todo lo que dice relacion á esta materia, cuya sola enunciacion me dá acaso bastante títu'o para solicitar de nuevo la proteccion de mis amigos y compatriotas. Yo denotaría aquí mismo el resumen de los capítulos contenidos en el presente volúmen, si no recelase el peligro de que se formen ideas tal vez demasiado ventajosas á las que sin duda no corresponderá su mérito real.—ARENALES.

Buenos Ayres, Noviembre 20 de 1832.

CONDICIONES DE LA SUBSCRIPCION.

La subscripcion será de 8 ps. por cada egemplar, que se pagarán en el acto de la entrega.

En la Imprenta de la *Gaceta Mercantil*, calle de Cangallo No. 75.

En la de la Indopendedcia, calle de Chacabuco No. 19,

En la librería de D. José Ocantos, calle de Potosí No. 39.

Este anuncio será repetido de temporada en temporada por la *Gaceta Mercantil*, mientras dure la impresion,

La encuadernacion será á la rústica, y se distribuirá un prospecto que mostrará la forma de la impresion y calidad del papel. n 20

INTERESANTE.

Se venden dos quintas juntas ó separadas, la una en la calle de atrás de los ejercicios para el campo; y la otra frente á los Hornos, y panadería conocidos por de Soto; la última tiene esquina, trastienda, cocina y muchos árboles frutales: se hará una rebaja considerable de sus tasaciones. Ocúrrase á lo de Giadaz. ab 11

SE VENDE.

Una pulpería de corto principal y de crédito conocido, la cual se halla situada en la calle de la Florida No. 149: su local y las circunstancias de estar sola en la boca-calle, la del moderado alquiler, en dos años que aun le falta de contrata, proporciona grandes ventajas al que la compre. El que se interese ocurra á tratar con D. Antonio Zapata, que vive en la calle de Tacuarí No. 33, ó con D. Jacinto Tobares, que vive en la calle de la Catedral No. 167. ab 16 3p

AVISO AL PUBLICO.

El Viernes 10 del corriente mes, á las 12 en punto de su mañana, se ha de rematar en la Colecturia General, en quien mas dé á dinero de contado, 208 tercios yerba mate, que han sido declarados por comiso, como esceso del manifiesto del cargamento que introdujo la goleta brasilerá *Nuevo Erval*, los cuales pesan 840 arrobas, que avaluadas á 9$ una, importan 7614$. Las personas que se interesen, se impondrán de su calidad en el almacen de comisos, y dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina, hasta la hora del dia señalado, que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, quedará el remate por la mas ventajosa. Buenos Ayres, Abril 16 de 1833.

Sarmiento.

AVISO.

Se necesita un maestro que sea inteligente para hacer velas y jabon, y aunque no entendiese hacer jabon y si el hacer velas, puede ocurrir á la calle de la Piedad No. 434, donde encontrará con quien tratar. ab 17 3p

AVISO.

Se vende un carreton de muy buen uso: el que se interese en él ocurra á la calle de Lorea No. 51, que allí hallará con quien tratar. ab 17 3p

AVISO.

A los carpinteros.

En la carpintería y tornería de Roberto Forsyth, calle de la Piedad No. 174, hay para vender de 60 á 70 juegos de pilares para cujas de todas clases, que se venden en cantidades al gusto del comprador, á un precio muy equitativo.

Tambien tiene para vender prensas de banco y de mano, y algunos cerruchos redondos.

Toda clase de ferrería hecha con la mayor prontitud y á precios muy moderados. m 15 tfc

A LOS *Comerciantes, litigantes y demas.*

ESTADO DE LAS *Variaciones del cambio,* DESDE EL PRINCIPIO DE SU ALTERACION;

ES DECIR,—

Desde el 8 de Febrero de 1826, *hasta el* 29 *de Febrero de* 1832.

Con el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828, sobre pagos en metálico.

☞Se vende en esta Imprenta, en la librerías de la Independencia, calle del Perú No. 60, y la de la calle de Cangallo No. 92, á 4$ ejemplar. n 30 tf*

AVISO INTERESANTE,

A los viageros.

Un hijo del pais tiene el honor de ofrecer sus servicios, á los señores que se preparen á emprender un viage fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte se dignen ocuparlo para practicar las diligencias necesarias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosí No. 90.

FOR SALE AT THIS OFFICE.

A few copies of "A PRACTICAL METHOD OF LEARNING TO SPEAK CORRECTLY THE CASTILLIAN LANGUAGE." By J. J. Villarino, director of the New York Liceum. This work is well worthy of the attention of persons desirous of acquiring a knowledge of the Spanish language.

NOTICE.

The captain and consignees of the American brig *Aspasia*, will not be answerable for the debts of the crew of said vessel. ab 12 tfc

Muebles

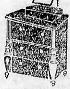

muy baratos.

No. 132, *CALLE DE LA VICTORIA.*

Se venden al costo un gran surtido de muebles de gusto y utilidad, como son: cujas, sofás, cómodas, roperos, secretarios, mesas de arrimo, id. redondas, id. de comer y de otras clases, costureros lavatorios, necesarios, aparadores, sillas de caoba, &c. &c. ab 11 15c

AL PUBLICO.

El gefe interino de Policía, deseoso de que el público reporte todo el servicio que tiene derecho á esperar del departamento de su cargo: y convencido de que no obstante el mayor celo por parte de los empleados, no es posible atender con la eficacia necesaria los infinitos ramos que le están encargados, ha creido conveniente publicar los principales artículos de la contrata, que el actual asentista del alumbrado público ha celebrado con el Departamento de Policía, á fin de que todos los ciudadanos tomen la parte que les corresponde, y eviten cuanto puedan, se fustre su cumplimiento, participando al gefe ó á los comisarios de seccion los defectos que notaren.

Art. 3°. El asentista iluminará desde una hora despues de puesto el sol hasta las 12 de la noche.

4°. Se esceptuarán del artículo anterior las noches de luna á las horas prefijadas para el alumbrado, en las que deberá durar este en menguante hasta las dos horas despues de haber salido la luna, y en creciente deberá principiar dos horas antes de ponerse desde el 4°. dia de luna nueva.

9. Pagará 1$ por noche de cada farol que se encienda despues de la hora prefijada en los artículos 3 y 4 ó que se apaguen antes por defecto de la vela, ó por estar mal colocada, roto el farol ó descompuesto el armazon de fierro, o por cualquier otro motivo de que sea responsable el rematador ó que aunque se haya apagado por alguna causa indisculpable, no haya sido encendido por el encargado luego que se le haya avisado, igualmente pagará 3 pesos por noche de cada farol que falte ó no se encienda en toda la noche.

Buenos Ayres, Abril 13 *de* 1833.

Juan Correa Morales.

SE ALQUILA,

Una casa con almacen, diez piezas habitables, cocina y despensa, que solo dista dos cuadras de la plaza de la Victoria. En esta Imprenta darán razon. ab 10 tfs

SE VENDE,

Una casa hermosa y de mucha comodidad, que hace esquina con las calles de Maypú y Tucuman. En la calle de la Paz No. 46, darán razon tfc

AVISO INTERESANTE,

Se vende una casa en la calle del Cerrito, frente al No. 191, edificada en un cuarto de tierra, á la moderna, con ocho ó diez piezas: hace solo 5 años que se trabajó. La persona que la quisiese en dande seis ó siete mil pesos al contado, se le aguarda aunque sea un año por el resto, sin que le corra rédito ninguno por lo que quede restando.

Tambien se da dicha casa para que la habiten el término de tres años, sin que paguen alquileres, con tal que presten los seis mil pesos por el término de los tres años. ab 16 3p

HAY DE VENTA,

Harina fresca superior de diferentes marcas; asi como sal de la Isla de Mayo, y ginebra de Holanda buena. En la calle de la Piedad No. 78. ab 10 tfc

AVISO.

Una familia que sale para Córdoba, Tucuman y Salta, tiene 2 ó 3 asientos (en una galera cómoda y de toda satisfaccion) disponibles. La persona que desee ocupar alguno de ellos ocurra á la calle de Cangallo No. 37. ☞Saldrá el Lunes 15 del corriente. ab 11 tfc

GRAN BARATILLO.

PRECIOS FIJOS.

Domingo A. Tartiere acaba de recibir de Francia una partida de felpas de primera clase, y tiene el honor de avisar á los amigos del buen gusto y al público en general, que encontrarán en su fábrica de sombreros, calle de Cuyo No. 189 y en sus tiendas plaza de la Victoria, esquina de la calle de la Plata, que hace cruz con la Catedral; calle de la Florida No. 33 y calle de la Catedral, esquina de la Piedad No. 46, un surtido muy general de sombreros tanto de pelo como de felpa, á precios muy moderados, y de una clase superior á cuantos han venido al pais, por mayor y menor.

Los precios son como sigue:

Los de felpa primera calidad	.....	35$
" " segunda "	....	30
" de castor blancos	....	85
" " negros	....	30
" " segunda	....	25
" " idem	....	20

Nota,—Para inteligencia de los compradores, los precios ván impresos en el fondo del sombrero segun su clase:

Se compran pieles de conejo de Malvinas. m 21 lmp

AVISO DE LA POLICIA.

Por resolucion superior se saca á público remate la refaccion de los carros fúnebres y los de limpieza, el dia 18 del corriente á las 4 de la tarde. Los que quieran hacer propuestas se dirijirán á la casa central de este departamento, en donde se pondrá de manifiesto el presupuesto. Buenos Ayres, Abril 15 de 1833.

INTERESANTE

á los carpinteros y barqueros.

En el corralon de maderas de D. Alfredo Harton, calle del Buen Orden No. 79 media cuadra de la plaza de Monserrat para el retiro, hay de venta los siguientes en precios sumamente bajos.

Pinos de Rusia de ½ hasta 3 pulgadas de ancho, idem de Norte America,
Tirantes y alfagias de urunday,
Eges de lanza, camas, postes de vereda y de corral,
Algarrobos derechos y de vuelta para buques,
Trozos y tablas de sauce colorado idem
Trozos y tablas de cedro,
Tacuaras, picanillas, horcones, botadores, baldosas &c. &c.

a 13 lmp

AVISO A LOS CARPINTEROS.

En el corralon de maderas, en el bajo del Ombú, se venden—

Tirantes a 3$ vara, tirantillos 6$ cada uno, alfagía superior á 4 rs., tablones de cedro de 3 pulgadas 2$ 1½ rs., rayos de lapacho, pértigos de carretas, algarrobos para marcos. ab 9 8c

SE ALQUILA.

Una quinta cerca de la ciudad, con una excelente casa para una familia. En la calle de Cangallo No. 92 darán razon. m 8 tfc.

El Redactor responsable,
SANTIAGO KIERNAN.